Gerencia de Recursos Materiales y Servicios Generales
Departamento de Adquisiciones
Xalapa, Veracruz, a 02 de febrero de 2024
Oficio número GRMySG-DA/071/2024
Asunto: Notificación de Fallo LS-CMAS-LA-04-2024

Óscar Benigno López Huerta
Altamirano #3, Colonia Centro
C.P. 91000, Xalapa, Ver.
restaurantelaguerita@hotmail.com/2281247848
P r e s e n t e

En cumplimiento a lo establecido en los artículos 9, 10, 20, 21, 26 fracción II, 27 fracción III, 28, 43, 56, 57, 58 y demás relativos y aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y al Dictamen Técnico Económico emitido por la "Comisión de Licitación" de la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa (CMAS), se hace de su conocimiento el resultado correspondiente a la **Licitación Simplificada No. LS-CMAS-LA-04-2024,** relativa a la contratación del Servicio de "**Suministro de Alimentos**" para entregar en las Instalaciones de las oficinas de la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa (CMAS).

PRIMERO. - Que el acto de **Recepción y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas**, se llevó a cabo el día 30 de enero de 2024 a las 12:30 horas, contándose con la presencia de los integrantes de la "**Comisión de Licitación**" de la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa (CMAS).

SEGUNDO. Que fueron recibidas para su evaluación cualitativa por parte de los integrantes de la "**Comisión de Licitación**" de la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa (CMAS), la Propuesta Técnica y Económica del Licitante **Óscar Benigno López Huerta**, las cuales fueron verificadas que cumplieran de manera cuantitativa, con los requisitos y documentos exigidos en las Bases que rigen la presente Licitación y con lo requerido en la Base Décima Séptima, numerales I y II, resultando lo siguiente:

El Licitante: **Óscar Benigno López Huerta**, **cumple** cuantitativamente con los requisitos técnicos solicitados en las Bases y Anexos de la presente Licitación.

TERCERO. - Que, en sujeción a la normatividad de la materia, la evaluación de las propuestas debe ser integral, considerando como criterios de adjudicación no sólo el precio ofertado, sino también que sus proposiciones cumplan con las especificaciones y características establecidas en el "**Anexo Técnico**" y Bases de Licitación, constatando los cumplimientos del Licitante, determinados en los **Considerandos III, y IV** del **Dictamen Técnico – Económico**, celebrado el día 01 de febrero del 2024.

CUARTO. – Que tomando en consideración lo descrito dentro de los **Considerandos III**, **IV** y **VII**, del **Dictamen Técnico Económico**, y toda vez que, únicamente se presentó una Proposición para participar en la **Licitación Simplificada No. LS-CMAS-LA-04-2024,** relativa a la contratación del Servicio de "**Suministro de Alimentos**" para entregar en las Instalaciones de las oficinas de la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa (CMAS), con sustento en el artículo 58, párrafo segundo de la Ley número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, la Convocante tomó como referencia la cotización de precios del proveedor **Museo Interactivo El Café Tal- Apán**, de fecha 09 de

enero del 2024, la cual cuenta con una vigencia de 90 días, misma que obra dentro del Expediente del presente proceso licitatorio, con la finalidad de adjudicar la contratación del Servicio de "**Suministro de Alimentos**" para entregar en las Instalaciones de las oficinas de la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa (CMAS), al **Licitante Único**.

Derivado de lo anterior, conforme a lo que señala el artículo 58 segundo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se realizó el Estudio de Mercado comparando la Propuesta Económica del **Licitante Único: Óscar Benigno López Huerta**, y la cotización (vigente a la fecha de emisión del presente Dictamen) del proveedor: **Museo Interactivo El Café Tal- Apán,** citada con antelación, lo que en consecuencia comprueba que los precios ofertados por el participante único son más económicos.

QUINTO. - Que aunado a lo expuesto con anterioridad, y una vez valorados los aspectos técnicos de la Propuesta presentada por el Licitante Único, mismas que fueron aceptadas por la "**Comisión de Licitación**" por haber satisfecho los requisitos solicitados en las Bases de participación, y conforme en los **Considerandos III**, **IV, VII**, **VIII,** y **IX**, del presente Dictamen, y conforme a los requerimientos técnicos establecidos en las Bases de Licitación, según consta en el expediente de este proceso licitatorio, así como con la finalidad de asegurar las mejores condiciones disponibles para la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa, Ver. (CMAS), Organismo Operador, en cuanto a **precio, calidad**, **financiamiento** y **demás circunstancias** pertinentes, se determina hacer la adjudicación de la presente licitación en los siguientes términos y montos:

1. Al Licitante **Óscar Benigno López Huerta**, se le asignan las partidas: **1** y **2,** por un importe de **$747,440.00** (Setecientos cuarenta y siete mil cuatrocientos cuarenta pesos 00/100 M.N.), más **$119,590.40** (Ciento diecinueve mil quinientos noventa pesos 40/100 M.N.). por concepto del Impuesto al Valor Agregado, menos **$9,343.00** (Nueve mil trescientos cuarenta y tres pesos 00/100 M.N.) por concepto de la retención del Impuesto Sobre la Renta, haciendo un **total** de **$857,687.40** (Ochocientos cincuenta y siete mil seiscientos ochenta y siete pesos 40/100 M.N.);

Partida	Cantidad	Unidad De Medida	Concepto y características	Precio Unitario	Importe
1	8,408	Servicio	**Entrada (opciones):**	$85.00	$714,680.00
			Sopa aguada 250ml		
			Crema de verduras 250ml		
			Consomé de pollo 250ml		
			Plato fuerte (opciones):		
			Res o cerdo cocido 170gr		
			Pollo cocido (pierna y muslo con hueso) 300gr		
			Pescado cocido 170gr		
			Guarnición (opciones):		
			Arroz 100gr		

Avenida Miguel Alemán número 109, colonia Federal.
C. P. 91140, Xalapa, Veracruz. Teléfono: (228) 237 03 00

Trabajo y transparencia

Gerencia de Recursos Materiales y Servicios Generales
Departamento de Adquisiciones
Xalapa, Veracruz, a 02 de febrero de 2024
Oficio número GRMySG-DA/071/2024
Asunto: Notificación de Fallo LS-CMAS-LA-04-2024

Partida	Cantidad	Unidad De Medida	Concepto y características	Precio Unitario	Importe
			Frijoles 100gr		
			Verduras al vapor 100gr		
			Spaghetti al gusto 100gr.		
			Agua:		
			Agua de fruta natural fresca y/o jarabe concentrado (preparada con agua purificada) 500ml		
			Tortilla:		
			De maíz cinco piezas 36gr c/u		
2	546	Servicio	**Cena (opciones):**	$60.00	$32,760.00
			3 empanadas de pollo, picadillo o queso 48gr c/u		
			3 tacos dorados de pollo o papa con chorizo 48gr c/u		
			3 gorditas rellenas de frijol 48gr c/u		
			Torta, baguette o cuernito 120gr		
			Relleno:		
			Jamón, pollo o carne de res, verdura, mayonesa		
			Agua:		
			Agua de fruta natural fresca y/o jarabe concentrado (preparada con agua purificada) 500ml		
Importe Con Letra: Ochocientos cincuenta y siete mil seiscientos ochenta y siete pesos 40/100 M.N				**Subtotal**	**$747,440.00**
				IVA	**$119,590.40**
				Ret ISR	**$9,343.00**
				TOTAL	**$857,687.40**

QUINTO. – Se notifica el presente al Licitante: **Óscar Benigno López Huerta**, para que comparezcan ante la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa (CMAS), Organismo Operador, a la firma del contrato respectivo, **dentro de un término de 5 días hábiles posteriores a la notificación del Fallo**, así mismo, deberá presentar **Constancia de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales por Contribuciones Estatales** y **Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales**, la primera expedida por la Dirección General de Recaudación de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Gobierno del Estado de Veracruz (cuando aplique), y la segunda emitida por el Servicio de Administración Tributaria respecto de impuestos federales, **las que deberán tener como máximo 30 días de haber sido expedidas**, de conformidad con establecido en la Base **TRIGÉSIMA**; de no hacerlo se procederá a la cancelación de la adjudicación respectiva y se aplicarán las sanciones correspondientes sujetándose a lo dispuesto en la Base **TRIGÉSIMA OCTAVA** que rigen la presente Licitación; de no hacerlo se procederá a la cancelación de la adjudicación respectiva y se aplicarán las sanciones correspondientes sujetándose a lo

Avenida Miguel Alemán número 109, colonia Federal.
C. P. 91140, Xalapa, Veracruz. Teléfono: (228) 237 03 00

dispuesto en la Base **TRIGÉSIMA PRIMERA** que rigen la presente Licitación; asimismo, para suscribir el **contrato** correspondiente, de conformidad con lo establecido en los artículos **26 fracción II, 27 fracción III, 60, 61**, y **63** de la **"Ley"**, el Licitante adjudicado deberá presentar lo siguiente:

a) Copia fotostática de acta de nacimiento.
b) Copia de Cédula de Identificación Fiscal emitida por el Servicio de Administración Tributaria.
c) Copia fotostática de identificación oficial vigente con fotografía.

SEXTO. - Las condiciones de contratación del Servicio de "**Suministro de Alimentos**" para entregar en las Instalaciones de las oficinas de la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa (CMAS), son las siguientes:

I. **Lugares de entrega:** Los alimentos deberán entregarse en las siguientes oficinas "Anexo II":

- Zona Media, ubicadas en la calle Querétaro S/N esquina Jorullo, colonia Aguacatal en Xalapa, Veracruz.
- Zona Alta, ubicada en la calle Tepic S/N esquina Aguascalientes, colonia Progreso Macuiltepetl en Xalapa, Veracruz. (Lugar de Referencia)
- Centrales, ubicadas en la avenida Miguel Alemán número 109, colonia Federal en Xalapa, Veracruz.
- Calle Cuauhpopoca #2, esquina Adolfo Ruiz Cortines, colonia Benito Juárez.
- Avenida Acueducto número 160, Col. Lomas de San Roque en Xalapa, Veracruz.
- Calle Matamoros s/n Col. Salud esq. Hortensia.

II. **Horarios de entrega:** Los alimentos deberán entregarse en los siguientes horarios:

- Turno Matutino: posterior al término de la jornada laboral (entre 15:00 y 15:30 horas)
- Turno Vespertino: posterior al término de la jornada laboral (entre 21:30 y 22:30 horas)

III. **Fecha de entrega:** Horario de solicitud del servicio. - La solicitud del servicio de alimentos al proveedor se realizará con una anticipación de mínimo 4 horas con respecto al horario de entrega, por escrito de acuerdo con el formato del Anexo III.
El Departamento de Control de Personal solicitará por escrito al prestador de servicio adjudicado las comidas y/o cenas requeridas de manera diaria.

IV. **Periodo de prestación del Servicio:** El servicio iniciará 5 días naturales después una vez notificado el fallo, hasta el 31 de diciembre de 2024 y/o la fecha que se agote el presupuesto asignado.

V. **Forma de pago. -** Los pagos se realizarán mediante transferencia bancaria de conformidad con el **Anexo No. 19** de las bases de la presente licitación, en moneda nacional, a través del Departamento de Egresos de la Gerencia de Recursos Financieros ubicada en el Segundo Piso del domicilio de "La Comisión", los viernes de 10:00 a 14:00 horas, a los 30 días naturales posteriores a la recepción de la(s) factura(s) debidamente requisitada(s) y validada(s).

Avenida Miguel Alemán número 109, colonia Federal.
C. P. 91140, Xalapa, Veracruz. Teléfono: (228) 237 03 00

Trabajo y transparencia

Gerencia de Recursos Materiales y Servicios Generales
Departamento de Adquisiciones
Xalapa, Veracruz, a 02 de febrero de 2024
Oficio número GRMySG-DA/071/2024
Asunto: Notificación de Fallo LS-CMAS-LA-04-2024

Datos de la Facturación:

Razón Social:	**Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa, Ver.**
C.P.:	**91140**
Ciudad:	**Xalapa, Veracruz**
RFC:	**CMA941106RV0**
Forma de Pago:	**(99) Por Definir**
Método de pago:	**(PPD) Pago en Parcialidades o Diferido**
Uso de CFDI:	**(G03) Gastos en general.**
Régimen Fiscal:	**603 Personas Morales con Fines No Lucrativos**

La(s) factura(s) deberá(n) ser electrónicas, utilizando en todo momento **dos decimales** haciendo la aclaración que **estas deberán corresponder con los servicios adjudicados** y **establecidos en la Orden de Compra de Bienes/Servicios**, además, los archivos PDF y XML, deberán ser enviados al correo electrónico adquisiciones@cmasxalapa.gob.mx.

.

SÉPTIMO. – El presente Oficio de Notificación de Fallo cumple con lo que establecen los artículos 44, y 57 segundo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

ATENTAMENTE

C.P.A. Jessed Eleuterio del Ángel Marlasca
Gerente de Recursos Materiales y Servicios Generales

Mtra. Claudia Pacheco Aranda
Directora de Administración

C.c.p. Ing. Ana Iris Ruiz Gómez.- Directora General de la CMAS.- Para su conocimiento
C.P.A. Carlos Augusto Amezcua Gross.-Contralor interno.-Para su conocimiento
Archivo/Minutario
CPA/JEAM/MRA/maad

Avenida Miguel Alemán número 109, colonia Federal.
C. P. 91140, Xalapa, Veracruz. Teléfono: (228) 237 03 00